

¿Qué es el PEC?

El Programa de Certificación (PEC) permite que con un solo examen se certifique la primaria o la secundaria. Avala los conocimientos y experiencias de la vida y el trabajo.

¿Cómo dio inicio el PEC?

El Programa de Certificación (PEC) es un esfuerzo coordinado por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y el Estado mexicano, y tiene como objetivo reducir el rezago educativo.

¿A quién se dirige?

A la población de 15 años en adelante que aún no cuentan con su certificado de primaria o secundaria, pero que cuentan con los saberes necesarios para poder realizar el examen único de certificación.

¿Cómo ha beneficiado a Morelos?

El PEC inició en el 2016, y permitió que 15 mil 961 morelenses certificaran un nivel de estudios básicos, primaria o secundaria. La meta era de 12 mil participantes pero logró rebasarse por más de 3 mil.

¿Dónde se está llevando a cabo?

En toda la República mexicana, específicamente en Morelos se encuentran las Delegaciones Regionales ubicadas en Cuernavaca, Yautepec, Cuautla, Jojutla y Emiliano Zapata, y pueden acercarse directamente o por medio de ayudantías, gobiernos municipales.

También pueden acceder los beneficiarios de programas de apoyo social estatales y federales como PROSPERA, 65 y más, CDI, SEDESOL, INAPAM, entre otros.

¿Cuál es la situación de Morelos en materia de analfabetismo?

El estado de Morelos ha logrado la meta para levantar Bandera Blanca con 3.7% de población sin analfabetizar, es decir, solo 53 mil 991 morelenses son analfabetas. y actualmente ningún municipio cuenta con más del 10% de población sin alfabetizar.

¿A cuántos morelenses se planea beneficiar con el PEC?

En el estado de Morelos aún existen 136 mil 483 morelenses sin primaria y 234 mil 716 sin secundaria, y sumados a la población analfabeta, resultan 425 mil 190 personas que no cuentan con un nivel educativo. Esto representa al 29.2% de la población mexicana.

Ahora con el PEC, se espera que 10 mil 240 morelenses certifiquen un nivel de estudios, ya sea la primaria o la secundaria.

¿Cuáles son los requisitos?

- Primero deben inscribirse en la delegación regional más cercana.
- Tener 15 años cumplidos o más.
- Una fotografía tamaño infantil, blanco y negro, con ropa y fondo claro.
- Contar con antecedentes escolares.
- Presentar la clave única de registro de población.

¿Cómo es el proceso de evaluación?

Las herramientas a emplear es un examen de evaluación y el reconocimiento de aprendizaje no formal.

- El examen consta de preguntas de opción múltiple a partir de los siguientes ejes: Lengua y Comunicación, Matemáticas, Ciencias Sociales y Naturales, y Diversificados.
- Puede ser presentado en línea o impreso, de forma individual.
- Existe un simulador que permite familiarizar al beneficiario con la evaluación.
- Pueden acceder al examen con una calculadora simple y un diccionario.
- Se cuenta con el tiempo necesario para resolver el examen sin diferenciar entre el nivel que se solicita ni la edad.

La evaluación de aprendizaje no formal corresponde a obtener evidencias de saberes previos.

¿Existen limitantes para presentar el examen?

- Los beneficiarios con limitación física permanente o temporal pueden ir acompañados por una persona.
- Existe un simulador que permite familiarizar al beneficiario con la evaluación.
- No se permite el uso de teléfono celulares, computadoras portátiles, tabletas electrónicas, plumas inteligentes o cualquier otro dispositivo.
- El aplicador puede atender preguntas respecto al entendimiento de las preguntas, pero no puede responder las preguntas por el beneficiario.
- Se podrán hacer salidas momentáneas que serán controladas por el aplicador.

¿En cuánto tiempo el beneficiario obtiene su certificado?

15 días, en lo que tarda el proceso de certificación.

¿Cómo se garantiza que los beneficiarios no tengan problemas para recoger su certificado?

- La inscripción del beneficiario al PEC, se hace en plataforma virtual.
- Una vez que se garantiza que tiene toda la documentación correcta se programa el examen.
- Se presenta el examen en línea el resultado de acreditado o no acreditado es inmediato.
- Si el examen es en papel, el aplicador de exámenes traslada el examen a la delegación para su proceso de calificado, lo que lleva un poco más de tiempo.
- Una vez que se califique en el sistema el examen se emite el resultado.
- Si acredita, se informa al beneficiario mediante el técnico docente o el aliado, también puede acudir de manera directa a la delegación o al 01 800 00 46332, o al número de la delegación correspondiente.
- Y de acreditar, en 15 días se puede recoger el certificado.
- De no acreditar, se brinda la opción de asesoría especializada porque tiene derecho a una segunda oportunidad.
- De no aceptar la segunda oportunidad o no acreditar, se ofrece la atención educativa en los programas del INEEA.

Para mayores informes:

Pueden llamar al 01 800 00 46332, entrar a la página www.ineea.morelos.gob.mx, o visitar las redes sociales, en FB Ineea Mor y en Twitter @ineeamorelos